

**ACTA NO. 04**  
**CUARTA SESIÓN**  
**PÚBLICA EXTRAORDINARIA**

En la Sala de Cabildo General Nicolás Bravo Rueda, ubicada en la planta baja del edificio que ocupa el Centro Cívico Social (Palacio Municipal), cita en Boulevard Nuevo San Nicolás S/N, Fraccionamiento Nuevo San Nicolás, municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Recinto Oficial para las Sesiones del Ayuntamiento del mismo Municipio; el día 20 de diciembre del año 2024, a convocatoria de la C. Lorena García Cázares, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, de conformidad con lo ordenado por el artículo 144 fracciones IV y IX de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en relación con el artículo 17 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se reunieron en Sesión Pública Extraordinaria los integrantes del Ayuntamiento Municipal, C. Lorena García Cázares Presidenta Municipal Constitucional, Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez Síndico Procurador Hacendario, Lic. Pedro Orlando Escudero García Síndico Procurador Jurídico, y las Regidoras y Regidores Mtra. Sandra Victoria Rojas Chavarín, C. José Gastón Santos López, L.C. Beatriz Adriana Elizondo Flores, Lic. Jaciel Andrés Templos Gutiérrez, C. Anay Castro Barrón, L.A. Roberto Alfredo Ivey Beltrán, Lic. Abril Chávez Reyes, C. Ángel Jack Tenorio Mendoza, C. Justa Tolentino Osorio, C. Julio Cesar Márquez Parrasales, Mtra. Ivett Bulos González, Mtra. Lorenia Lisbeth Lira Amador, C. Catalina Lemus Salinas, Lic. Ignacio Antonio Lira Guerra, C. Benita Manilla Martínez, Mtra. Dora Luz Guzmán Flores, Dr. Andrés Carlos de la Riva Larios, Lic. Rosa Elena Lazcano Delgadillo y Mtra. Bronia Esperanza Vargas Ibarra, quienes en uso de las facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, realizan la presente sesión, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación y declaración del Quórum Legal.
- 3.- Instalación legal de la Sesión.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 5.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior y dispensa de su lectura.
- 6.- Lectura o dispensa de lectura del extracto de la correspondencia recibida.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, mediante el que:

**DICTAMEN**

**PRIMERO.-** Esta Comisión es competente para conocer, analizar y emitir el presente Dictamen.

**SEGUNDO.-** En ejercicio de las facultades previstas por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 141, fracción X de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 56 fracción I, inciso s) de la Ley Orgánica

Municipal para el Estado de Hidalgo, en atención a los antecedentes y consideraciones expuestas, la Comisión Permanente de Hacienda del Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, aprueba, para todos los efectos legales, el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, de conformidad con los anexos del presente dictamen.

TERCERO.- Túrnese el presente dictamen, al pleno del Ayuntamiento Municipal, para su correspondiente, análisis, discusión y en su caso aprobación en lo general y en lo particular.

CUARTO.- En caso de que el Presupuesto de Egresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento Municipal, se deberá proceder a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

#### 8.- Clausura de la Sesión.

Siendo las 14:00 catorce horas del día 20 de diciembre del año 2024, se dio inicio a la Cuarta Sesión Pública Extraordinaria del Ayuntamiento, para lo cual la Presidenta Municipal, solicito a la Regidora Moderadora y al Regidor Secretario, procedieran al desahogo de la misma. Por lo que se procedió a atender el **punto número uno** del orden del día, referente al pase de lista del que se establece la presencia de veintidós integrantes del Ayuntamiento Municipal, por lo que la Regidora Moderadora declaró la existencia del Quórum Legal, con lo que también se dio cumplimiento al **punto número dos** del mismo.

Acto seguido, en desahogo del **punto número tres** del orden del día, en uso de la voz la Regidora Moderadora cedió el uso de la palabra a la C. Presidenta Municipal Constitucional para que procediera a la instalación de la Sesión, quien manifestó que al existir el Quorum requerido, siendo las 14:04 catorce horas con cuatro minutos, de la fecha indicada al inicio de la presente acta, declaró legalmente instalada la sesión y por lo tanto válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Posteriormente en desahogo del **punto número cuatro** del orden del día, referente a la lectura y en su caso aprobación del mismo, el Regidor Secretario procedió a su lectura, y habiendo concluido la misma, la Regidora Moderadora sometió a votación el punto, el cual fue aprobado por unanimidad con veintidós votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones de los miembros del Ayuntamiento presentes.

En desahogo del **punto número cinco** del orden del día referente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y dispensa de su lectura y en virtud de que se conoce el contenido de la misma, la Regidora Moderadora, sometió a votación el punto, siendo este aprobado por unanimidad con veintidós votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones de los miembros del Ayuntamiento Municipal presentes.

Continuando con los trabajos de la Sesión, la Regidora Moderadora procedió al desahogo del **punto número seis** del orden del día, referente a la lectura o dispensa de lectura del extracto de la correspondencia recibida y en virtud de que la misma fue despachada en su totalidad a los miembros del Ayuntamiento, por lo que están enterados de la misma, se aprobó por unanimidad de veintidós votos a favor, cero en

contra y cero abstenciones de los miembros del Ayuntamiento presentes, la dispensa de su lectura, con lo que quedó desahogado el punto número seis del orden del día.

Acto seguido la Regidora Moderadora atendió el **punto número siete** del orden del día, por lo que solicitó al Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez en su calidad de Sindico Procurador Hacendario diera lectura al dictamen correspondiente.

Agotada la lectura, la Regidora Moderadora sometió a votación si el asunto podía considerarse de urgente y obvia resolución, lo que fue aprobado por unanimidad con veintidós votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones de los miembros del Ayuntamiento presentes. En consecuencia, se procedió al análisis y discusión del asunto, para lo cual la Regidora Moderadora instruyó al Regidor Secretario, procediera a hacer la lista de oradores, a la cual se inscribieron los siguientes miembros del Ayuntamiento Sindico Jurídico Lic. Pedro Orlando Escudero García, Sindico Hacendario Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez y las Regidoras Mtra. Dora Luz Guzmán Flores, Lic. Rosa Elena Lazcano Delgadillo y Mtra. Lorenia Lisbeth Lira Amador.

El Síndico Jurídico Lic. Pedro Orlando Escudero García en uso de la palabra manifestó:

Muchas gracias, regidora moderadora con su permiso, presidenta. Síndico. Compañeras y compañeros regidores. Hoy, al someter a votación el presupuesto de egresos 2025 nos encontramos en un momento de mucha importancia para Tulancingo Es importante destacar que por primera vez en mucho tiempo, estamos iniciando un ejercicio fiscal sin deuda pública municipal. Este logro de disciplina fiscal realizado por la administración anterior incluye pagos anticipados que redujeron los plazos del pago de pasivos en más de dos años y dejaron la deuda pública en ceros. Gracias a esto, hoy se nos brinda la oportunidad de proyectar un futuro financiero sólido. Financiero sólido y enfocar nuestros recursos y esfuerzos en obras y acciones que verdaderamente mejoren la vida de la gente. En este sentido, quisiera destacar los más de cincuenta y nueve millones que se han destinado para obra pública el próximo año. Exhorto a que estos recursos sean ejecutados con eficiencia, transparencia y responsabilidad, con el único objetivo de atender las necesidades prioritarias de las y los Tulancinguenses. Además, quiero celebrar la continuidad de proyectos gestionados por la administración anterior en colaboración con el gobierno del estado que encabeza nuestro gobernador, el Licenciado Julio Menchaca, que hoy están dando frutos visibles para nuestra comunidad. Un claro ejemplo es el anuncio que el día de ayer hizo la presidenta municipal, Lorena García sobre el inicio de los trabajos del reencarpetamiento de la carretera Huapalcalco tortugas. Estas acciones dan muestra de lo que se puede lograr cuando existe trabajo en equipo entre los distintos niveles de gobierno una visión clara de desarrollo a largo plazo. Sin embargo, no podemos quedarnos ahí. Debemos continuar con proyectos de gran impacto que ya están en marcha y que son esenciales para el bienestar de Tulancingo. Por eso quiero hacer un llamado a que se le den continuidad a iniciativas fundamentales como el distribuidor vial de Genisa y el boulevard Doroteo Arango, proyectos que también fueron gestionados y financiados en su etapa inicial por la administración anterior. En coordinación con el Gobernador Julio Menchaca, quiero mencionar mi inconformidad en relación al aumento de sueldos a algunos funcionarios de alto nivel en lo personal. Para mí es inaceptable que, siendo el cabildo el máximo órgano de gobierno y el



• TRANSFORMANDO •

TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

responsable de las decisiones más relevantes para el municipio, se permitan aumentos salariales para algunos secretarios sin la debida consulta a este cuerpo colegiado. Nadie, nadie, absolutamente nadie debe estar por encima de este máximo órgano de gobierno del municipio, ni en jerarquía ni en la toma de decisiones ni en salarios. Finalmente, quiero invitar a todos mis compañeros, a la administración y a nosotros mismos, como cabildo, a que el próximo año nos pongamos como meta ser más autocríticos y más exigentes en nuestro trabajo. Esto no solo se trata de cumplir con nuestras obligaciones, sino de ejercer nuestra conciencia y nuestra libertad en la toma de decisiones. Ser autocríticos implica reflexionar con honestidad sobre nuestras acciones, reconociendo nuestras áreas de oportunidad para mejorar el ejercicio de la libertad. En cambio, nos exige actuar con responsabilidad, sin atadura política, sin intereses personales, para garantizar que todas nuestras decisiones estén orientadas al bienestar de Tulancingo. La ciudadanía merece servidores públicos y representantes que lideren con integridad, que rindan cuentas con transparencia y que estén comprometidos con construir un municipio más justo, más ordenado y más próspero. Yo los invito a que hagamos del 2025 un año de decisiones firmes, conscientes y responsables para Tulancingo. Es cuanto y muchas gracias.

El Síndico Hacendario Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez en uso de la palabra manifestó:

Sí, muchas gracias. Con la venia del Ayuntamiento comentarle a la ciudadanía y a los compañeros de este cuerpo colegiado que una vez que se recibió la iniciativa de presupuesto de egresos del año 2025 por parte de la presidenta municipal ciudadana Lorena García Cázares, la Comisión de Hacienda se reunió con 18 áreas administrativas, como son secretarías, direcciones, unidades para conocer los programas, objetivos y acciones respecto del presupuesto que se propone para el año 2025 es decir, cómo piensan gastar el dinero del pueblo, así como también conocimos sus necesidades. Puedo mencionar como un logro de la comisión que se propuso y existió la anuencia por parte del ejecutivo municipal de reorientar \$4'660,389.00 de la Secretaría Particular de la presidenta municipal, partida 799000 Otras Erogaciones Especiales, así como de la partida Gastos de Orden Social y Cultural por \$547,000.00 lo que implica más de 5 millones, que ahora se destinarán 4 millones a obra pública, \$262,000 00 para material eléctrico del área de mantenimiento urbano, \$460,000 00 para el rastro municipal para mejorar su equipamiento, \$200,000.00 a la secretaría del campo para el ejercicio de sus programas, \$200, 000 para la secretaría general para la elección de enlaces vecinales. Así mismo, quiero manifestar mi conformidad por el aumento del presupuesto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que pasó de haber tenido un recorte de 8 millones en este año a un aumento de 21 millones para llegar a 129 millones en el año 2025, estaremos atentos a que se conserve ese presupuesto o de ser posible, se aumente para atender esa función indispensable para proteger la vida, la seguridad y el patrimonio de los Tulancinguenses. Anuncio que votaré en lo general a favor de este dictamen, porque, si bien es cierto, no estoy de acuerdo en todo, es necesario aprobar donde hay coincidencias y con ello darle viabilidad presupuestal al municipio para la realización de obras y acciones en beneficio de la sociedad. Asimismo, le solicito que, en términos de lo establecido por el artículo 62 y 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tulancingo, se reserve para su discusión en lo particular, los siguientes puntos específicos del dictamen lo relativo al capítulo 100000 servicios personales, lo relativo al capítulo 200000

B.E.V.7.



TRANSFORMANDO

# TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

materiales y suministros y lo relativo al capítulo 300000 servicios generales. Es cuanto muchas gracias.

La Regidora Mtra. Dora Luz Guzmán Flores en uso de la voz manifiesto: Gracias. Muy buenas tardes, compañeras regidoras y regidores. Como parte y miembro de la comisión de hacienda, así como lo mencionan mis compañeros, tuvimos la oportunidad de conocer a cada uno de los directores, cada uno de los secretarios quienes defendieron su presupuesto 2025 pudimos observar las necesidades de las áreas, pudimos observar que tenemos mucho trabajo por delante. Por eso es que yo los invito el día de hoy a que podamos seguir involucrándonos en estas áreas, porque hay temas muy preocupantes. Uno de ellos que desafortunadamente nos impactó demasiado es que parte de los sueldos y salarios que sabemos hubo un incremento. También es preocupante conocer que un elemento de protección civil tenga un sueldo de \$7,782.00, ahí, ahí es donde tenemos que enfocar esta parte de los recursos. También tuvimos una iniciativa y es parte de la comunicación que se está teniendo con el tesorero con la presidenta para que en la primera modificación del 2025 se pueda considerar un presupuesto para que los elementos de seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública cuenten con seguridad social. Eso es parte de lo que necesitamos trabajar hoy. Quiero decirles que los regidores de oposición no somos los malos de la historia. Nuestra única tarea ha sido participar de manera colaborativa y solamente por el bienestar de las y los Tulancinguenses. Eso es lo que nos representa. En sesiones anteriores hemos escuchado solamente estas razones por las cuales nuestros votos han sido en contra, pero desafortunadamente de ninguno de ustedes hemos escuchado las razones por las cuales votan a favor. Esa es la tarea la que queremos. Eso es lo que nos gustaría que ustedes también puedan defender su postura y las razones por las cuales tienen para poder tener un voto considerable cuando las cosas no se estén haciendo de manera colaborativa. Hoy los invito a que este trabajo conjunto lo hagamos de la mano para que un presupuesto 2025 lo podamos hacer de manera colegiada, que lo podamos hacer planificada y únicamente para las áreas que necesitamos considerar para tener un mejor Tulancingo, hoy el principio de democracia es lo que nos hace que tengamos diferentes ideas y que podamos externarlas dentro de un cabildo. Por eso es muy importante que el día de hoy que estamos iniciando con una parte importante de la comunicación lo continuemos haciendo. Por eso quiero que tengamos en mente como lo decía Sor Juana Inés de la Cruz, nadie es mejor que todos juntos. Muchas gracias.

La Regidora Lic. Rosa Elena Lazcano Delgadillo en uso de la voz manifiesto: Compañeras, presidenta, con su permiso, quiero anunciar que mi voto será a favor en lo general, solicitándose tenga bien que me reserve algunos puntos a tratar en lo particular, como ya lo mencionó nuestro síndico, atendiendo el artículo. Otro lado, quiero mencionar la importancia de que el día de hoy se apruebe el presupuesto con el que se trabajará este próximo año 2025, donde gracias a los trabajos de la comisión de hacienda y al trabajo coordinado y arduo entre las secretarías y sus diversas direcciones, se logró reubicar partidas para atender las verdaderas necesidades de la ciudadanía, como ya lo mencionaron mis compañeros que me antecedieron en la voz, se logró aumentar más de cinco millones para el bacheo, una de las demandas más grandes de nuestro bello municipio, así como también se logró reubicar partidas muy importantes que competen al rastro, a SIPINA al campo, lo cual nos muestra que el análisis y el trabajo en equipo, escuchando y atendiendo lo que verdaderamente nos aqueja es la clave para lograr un verdadero cambio. Si bien como lo mencioné a un

B. E. V. 2

inicio, reservaré algunos puntos que espero se puedan tratar en lo particular hoy se aprueba un presupuesto que gracias a los trabajos realizados beneficiarán al avance de un mejor Tulancingo para todas, para todos y para todes. Enhorabuena y pues espero que más adelante lo podamos tratar es cuanto.

La Regidora Mtra. Lorenia Lisbeth Lira Amador en uso de la voz manifiesto: Muchas gracias. Buenas tardes compañeras compañeros. Quiero aprovechar este espacio para reconocer el trabajo primero de todas las secretarías, los secretarios, las directoras, directores y jefes de área que estuvieron compareciendo durante las sesiones de trabajo y que tuvieron a bien expresarnos sus planes de trabajo y además sus necesidades. También quiero expresar mi reconocimiento para mis compañeras y compañeros de la comisión de hacienda y los regidores que tuvieron a bien acompañarnos para poder trabajar este presupuesto de egresos. Aprovecho para reiterar mi solicitud de que todos los compañeros regidores y síndico sean invitados a estas mesas de trabajo y que así puedan ser más enriquecedoras, al igual que en la ocasión pasada, donde derivado de esos trabajos con la comisión de hacienda pudimos aumentar más de cinco millones a la propuesta original de bacheo. Hoy también expreso mi agradecimiento y mi reconocimiento porque pudimos aumentar los dineros públicos que van para obra, para bacheo, para sanidad, para el rastro y otros rubros específicos, a pesar de que no estoy de acuerdo en algunas partidas específicas de este presupuesto, sí puedo decir que expresa en gran medida lo que todos los aquí presentes hemos escuchado de la ciudadanía, que es lo que esperan de nosotros es cuánto. Muchas gracias.

Manifestaciones que además de quedar asentadas en la presente acta, quedaron asentadas en la videograbación que es anexo de la presente acta.

Agotadas las participaciones, la Regidora Moderadora, sometió a votación si se podía considerar el asunto suficientemente discutido, lo que fue aprobado por unanimidad de veintidós votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Acto seguido, la Regidora Moderadora sometió a votación nominal en lo general el Dictamen marcado con el punto número siete del orden del día, el cual fue aprobado en lo general por unanimidad de veintidós votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, con reservas a los capítulos 100000 200000, 300000, 382000 y 48000 para ser discutidas en lo particular presentadas por los Síndicos Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez, Lic. Pedro Orlando Escudero García y por las Regidoras Lic. Rosa Elena Lazcano Delgadillo, Mtra. Dora Luz Guzmán Flores y Mtra. Lorenia Lisbeth Lira Amador. En consecuencia el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, aprueba en lo general el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el ejercicio correspondiente al año 2025, en ejercicio de la facultad prevista por el artículo 56, fracción I Inciso s), en relación con el artículo 95 Quinquies, fracción VII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

Acto seguido se procedió al análisis de las reservas hechas al capítulo 100000, por lo que el Regidor Secretario invito a los integrantes del Ayuntamiento para que se inscribieran en la lista de oradores a la cual se inscribieron el Síndico Hacendario Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez y las Regidoras Lic. Rosa Elena Lazcano Delgadillo y Mtra. Dora Luz Guzmán Flores.



TRANSFORMANDO

TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

El Síndico Hacendario Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez quien en uso de la voz manifestó: Gracias. Con la venia del Ayuntamiento. El capítulo 100000 se refiere a los servicios personales, es decir, a las remuneraciones de los servidores públicos. En este sentido, primero me referiré a la sesión del 6 de diciembre en la que manifesté que no fue sometido oportunamente a la aprobación del ayuntamiento el aumento al sueldo de algunos funcionarios públicos, en dos casos, un aumento del 42 % en fecha 12 de diciembre del presente año en el periódico criterio se publicó una nota en la que se establecía de manera textual el titular de la Secretaría de tesorería y administración de Tulancingo, José María Guevara Hernández, aclaró que los aumentos salariales denunciados el pasado viernes por el síndico hacendario no son ciertos, pues dijo que los montos reportados refieren a la suma del importe bruto sin el descuento de impuestos. Cuando hablamos de salarios brutos se magnifica porque está sumando el impuesto sobre la renta, que normalmente es descontado, refirió, se cierran las comillas, es decir, afirma el tesorero que no es cierto lo que dije. ¿Entonces entiende que estoy faltando a la verdad? Aquí hay dos versiones. Luego, entonces alguien miente, bueno, les puedo asegurar que no soy yo. Pues reitero que en el caso del secretario general y el jefe de gabinete para ponerles el puesto, pasaron de ganar \$28,000.00 mensuales a \$40,000.00 mensuales de manera neta, es decir, luego de la retención del impuesto sobre la renta, lo que implica, como dije y reitero, un aumento del 42%. El asunto del dinero público es un asunto que interesa al pueblo, por ello debe haber transparencia en el tema, por lo que exhorto respetuosamente al tesorero para que cuando se conduzca se quiera comunicar con la sociedad, con el pueblo, se conduzca con la verdad. También refería aumentos en otros servidores públicos, que sumados implican un incremento de nómina de 1'400,000 aproximadamente en forma anual. A ese respecto, el tesorero, en la entrevista mencionada dijo y abro comillas, acepto que hubo un incremento, un aumento en las percepciones, pero no en la magnitud que señala el municipio, además de que en la cuarta modificación presupuestal quedó aprobado por parte de todo el ayuntamiento. Guevara Hernández puntualizó que el aumento era necesario porque había directores de área que ganaban menos que sus secretarías mismas que a la quincena percibían de \$7,800.00 a \$9,000.00 incluso una ganaba \$34,000.00 mensuales. Precisarle al secretario de la tesorería y administración que no quedó aprobado dicho aumento por parte de todo el ayuntamiento, sino que hubo siete votos en contra 1 abstención. Recordarle también que la discusión debe centrarse en que no se haya remitido el dictamen a la comisión de hacienda la iniciativa del presupuesto modificado, lo cual es una ilegalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 95 Quinquies de la Ley Orgánica Municipal y es por ello que cinco integrantes de la citada comisión de hacienda promovimos ante el tribunal electoral del estado de Hidalgo un juicio para la protección de los derechos del ciudadano que cuyo número de expediente es TEEH- 415-2024. Ya con esto concluyo, y principalmente se interpuso porque sin estar facultados realizan el aumento y luego proponen al ayuntamiento cuando cualquier modificación al presupuesto de egresos, se debe realizar antes del gasto. Como síndico de Morena con los principios a seguir, como son la lealtad al pueblo, procurar que los servicios públicos se fortalezcan y mejoren, que la inversión pública esté enfocada a los que menos tienen siempre a favor de mi derecho a disentir, debatir y confrontar ideas. Es cuanto.

En uso de la palabra la Regidora Lic. Rosa Elena Lazcano Delgadillo Manifestó: la reserva que estábamos mencionando es referente al capítulo 100000 que compete a servicios personales, sueldos, salarios y prestaciones y demás remuneraciones al

B. S. V. 2.



TRANSFORMANDO

TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

*Catalina Lemus*

*[Signature]*

personal, al personal al servicio del gobierno. Considero que es muy importante analizar el incremento de los salarios de algunos funcionarios públicos antes de llevarlo a cabo. Es muy importante llevarlo a cabo a votación ante la comisión, ya que esta decisión no fue considerada, no se nos tomó en cuenta de ninguna manera, lo cual, como ya lo mencionó un compañero que nos antecede, que me antecedió en la palabra como integrante de la comisión, así como otros de mis compañeros, emitimos un juicio ante el tribunal, juicio que está ya publicado en las redes sociales porque esto violenta las facultades de la comisión, y es muy importante que no olvidemos que estas decisiones no se pueden tomar así como así ya lo mencionó también mi compañero Pedro Escudero, la comisión es un órgano que no está pintado, que no nada más estamos aquí para levantar la mano, sino que estamos aquí para trabajar en conjunto y para buscar el verdadero bienestar del dinero y del de los servidores públicos, así como de la ciudadanía. Entonces, considero que se nos está violentando. Considero que no se tomó en cuenta la comisión y que es algo que debo de reservarme y que no puedo votar a favor porque estamos lastimando las facultades de esta comisión. Entonces, pues ya está, emitido mi comentario, mi votación y les pido que tengan a bien considerar estas decisiones, no sin antes someterlas a votación y platicarlas en la mesa, porque no nada más están lastimando y violentando a la comisión, sino también a la ciudadanía que ha sido muy específica en las necesidades de nuestro municipio que han sido muy específicos en lo que verdaderamente les aqueja como en nuestro recién aprobado plan municipal que bueno que fueron tres puntos que no debemos de olvidar que es el tema de seguridad pública, de servicios públicos y de obra pública. Entonces pues es cuanto.

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

En uso de la voz la regidora Mtra. Dora Luz Guzmán Flores manifestó: Muchas gracias. Con su permiso para todas las regidoras. Compañera presidenta, trataré de no repetir lo que ya comentaron mis compañeros. Sin embargo, este sentido de mi voto en favor de la reserva de dos puntos importantes. Para mí es la discrepancia que existe entre la injusticia de los salarios y lo mencioné hace rato en lo general, derivado de lo que ya se comentó del incremento a ciertos sueldos y contar con otros sueldos tan bajos como lo mencioné referente a los elementos de protección civil, con un sueldo de \$7,782.00 por eso es que quiero retomar las palabras de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien acertadamente ha señalado que el servicio público no debe ser visto como un privilegio, sino como un compromiso con el pueblo y quien ha sido clara y firme en relación al aumento de los salarios y los funcionarios de alto nivel. Yo creo que esa información es suficiente para que nosotros también la podamos aterrizar de manera local en nuestro municipio y podamos continuar con esos mismos, en esas mismas líneas y en ese mismo sentido que está trabajando la presidenta de la república. Es importante que todos podamos analizarlo y considerarlo para que no salgamos de este ejemplo es cuanto muchas gracias.

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

Acto seguido la Regidora Moderadora sometió a votación nominal en lo particular de la reserva al capítulo 100000, contabilizándose 15 votos a favor del Dictamen y sus anexos y 7 votos en favor de la reserva presentada. Por lo que en consecuencia se aprueba para todos los efectos el capítulo 100000 del Presupuesto de Egresos 2025 del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Acto seguido se procedió al análisis de las reservas hechas al capítulo 200000, por lo que el Regidor Secretario invito a los integrantes del Ayuntamiento para que se

*B E U . ?* *[Other handwritten marks]*



• TRANSFORMANDO •

TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

inscribieran en la lista de oradores a la cual se inscribieron el Síndico Hacendario Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez y la Regidora Lic. Rosa Elena Lazcano Delgadillo.

En uso de la voz el Síndico Hacendario Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez manifestó: Muchas gracias, regidora moderadora con la venia del ayuntamiento en lo relativo al capítulo 200000 materiales y suministro y en específico a la partida 200 vestuario y uniformes, que se nos ha comunicado que de esa partida, \$1'400,000.00 será para uniformes de personal de presidencia su servidor. Considero que se debe priorizar uniformes para personal de seguridad pública, personal de limpias, personal de bomberos, mantenimiento urbano. Es por ello que en este particular votaré en contra y en espera de que pueda desistirse la tesorería de la compra de uniformes a los trabajadores de presidencia para atender a las áreas que he mencionado. Es cuanto.

En uso de la voz la Regidora Mtra. Rosa Elena Lazcano Delgadillo manifestó: Con reserva en el capítulo 200000 materiales y suministros en específico, como la partida que ya mencionó mi compañero regidor que me ha concedido la voz, gastos relacionados con la adquisición de bienes consumibles necesarios para las operaciones de las dependencias, específicamente la adquisición de vestuarios uniformes para servidores públicos en general. Dentro de las mesas de trabajo que tuvimos como comisión en conjunto con las secretarías y sus diversas direcciones, pudimos observar que específicamente son ciertas áreas para no ser reiterativa pero sí es muy importante que se quede asentado en el acta observamos que son áreas como limpias, rastro, panteones, zoológicos, seguridad pública, protección civil, las áreas de más urgencia por atender dentro de este capítulo lo cual suena muy importante para que lo puedan considerar, que el que el dinero se ejerza de manera congruente con base en las verdaderas necesidades del ayuntamiento, para que se pueda trabajar coordinadamente, como ya lo hemos venido platicando y creo que sería importante considerarlo es cuanto

Acto seguido la Regidora Moderadora sometió a votación nominal en lo particular de la reserva al capítulo 200000, contabilizándose 15 votos a favor del Dictamen y sus anexos y 7 votos en favor de la reserva presentada. Por lo que en consecuencia se aprueba para todos los efectos el capítulo 200000 del Presupuesto de Egresos 2025 del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Acto seguido se procedió al análisis de las reservas hechas al capítulo 300000, por lo que el Regidor Secretario invito a los integrantes del Ayuntamiento para que se inscribieran en la lista de oradores a la cual se inscribieron el Síndico Hacendario Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez y la Regidora Mtra. Lorenia Lisbeth Lira Amador.

En uso de la voz el Síndico Hacendario Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez manifestó: Gracias, regidora moderadora con la venia del ayuntamiento si mi reserva fue del capítulo 300000 servicios generales, que son las asignaciones destinadas a cubrir cualquier tipo de servicios que se contraten con particulares, y ahí se encuentra precisamente la partida 382001 gastos de orden social y cultural, que este año tiene previsto un monto de \$6'476,559.00 respecto de la cual mi reserva es debido a que pude percatarme que en el programa anual de adquisiciones se tiene previsto la cantidad de \$800,000.00 para compra de electrodomésticos para el evento de fin de



• TRANSFORMANDO •

TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

Catalina Salinas S.  
año y \$248,000.00 para preparación de alimentos del evento de fin de año, es decir, \$148,000.00 más de los \$900,000.00 que se nos dijo que se gastarían en ese evento este año. Ha sido posición de la mayoría de los integrantes de la comisión, decir no a los excesos y que esos gastos se vayan disminuyendo. Y para aclarar las cosas, no estoy en desacuerdo con el festejo a quien trabaja en esta institución, en la presidencia. Sin embargo, sí considero que se debe moderar el gasto otra vez. Estamos hablando de dinero que no es nuestro, de dinero del pueblo, un pueblo con muchas necesidades que se deben de atender. Por eso es que mi voto es en contra en lo que hace a este capítulo de como se presentó el dictamen. Es cuánto.

En uso de la voz la Regidora Mtra. Lorenia Lisbeth Lira Amador, manifestó: Muchas gracias. Mi reserva en ese capítulo fue por la partida 361000 que es difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes. En la comparecencia de la titular de comunicación social nos dijo que en la pasada administración se tenían más de 30 convenios y que ahora no tiene ninguno. Y que tampoco tiene proyectado todavía cuántos convenios se pueden realizar.

Nos dijo que ha estado trabajando sin ningún presupuesto. Es más, en este año se redujeron \$400,000.00 más de \$400,000.00 en ese rubro. Le he solicitado a la titular de comunicación social, a través del síndico hacendario, la lista de los posibles convenios contratos que pudiera tener esa dirección, y hasta la fecha no he tenido respuesta, por lo que infiero que sin dinero, es más, con un presupuesto reducido en esta administración ha podido trabajar, tener entrevistas, tener spots, etcétera. Por lo tanto, considero que cuatro millones perdón sí, más de cuatro millones son demasiado para alguien que ha estado trabajando el último los últimos meses sin ningún peso es cuanto.

Acto seguido la Regidora Moderadora sometió a votación nominal en lo particular de la reserva al capítulo 300000, contabilizándose 16 votos a favor del Dictamen y sus anexos y 7 votos en favor de la reserva presentada. Por lo que en consecuencia se aprueba para todos los efectos el capítulo 300000 del Presupuesto de Egresos 2025 del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Acto seguido se retiró la reserva a la partida 48000.

No habiendo más reservas y habiéndose agotado los usos de la palabra la Regidora Moderadora, declaró que en vista de la votación realizada, el Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, en ejercicio de la facultad prevista por el artículo 56, fracción I Inciso s), en relación con el artículo 95 Quinquies, fracción VII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, aprueba en lo general y en lo particular el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2025, se deberá proceder a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, con lo que se da por terminado el punto número siete del orden del día.

Finalizando con orden del día y en desahogo del **punto número ocho** del mismo referente a la clausura de la Sesión, la Regidora Moderadora, cedió la palabra a la Presidenta Municipal Constitucional C. Lorena García Cázares, quien en uso de la voz manifestó: "siendo las 15:09 quince horas con nueve minutos del día 20 de diciembre

del 2024, declaro clausurados los trabajos correspondientes a la Cuarta Sesión Pública Extraordinaria del Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, realizada en forma presencial, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomaron”.

  
**C. LORENA GARCIA CAZÁRES**  
Presidenta Municipal Constitucional



  
**Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez**  
Síndico Procurador Hacendario

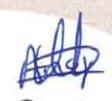
  
**Lic. Pedro Orlando Escudero García**  
Síndico Procurador de Primera Minoría

  
**Mtra. Sandra Victoria Rojas Chavarin**  
Regidora

  
**C. José Gastón Santos López**  
Regidor

  
**L.C. Beatriz Adriana Elizondo Flores**  
Regidora

  
**Lic. Jaciél Andrés Templos Gutiérrez**  
Regidor

  
**C. Anay Castro Barrón**  
Regidora

  
**L.A. Roberto Alfredo Ivey Beltrán**  
Regidor

  
**Lic. Abril Chávez Reyes**  
Regidora

  
**C. Angel Jack Tenorio Mendoza**  
Regidor

  
**C. Justa Tolentino Osorio**  
Regidora

  
**C. Julio Cesar Márquez Parrasales**  
Regidor

  
**Mtra. Ivett Bulos González**  
Regidora

  
**Mtra. Lorenia Lisbeth Lira Amador**  
Regidora

B.S.U.2.



*Catalina Lemus*

C. Catalina Lemus Salinas  
Regidora

*Ignacio Antonio Lira Guerra*  
Lic. Ignacio Antonio Lira Guerra  
Regidor

*Benita Manilla Martinez*  
C. Benita Manilla Martínez  
Regidora

*Dora Luz Guzmán Flores*  
Mtra. Dora Luz Guzmán Flores  
Regidora

*Dr. Andrés Carlos de la Riva Larios*  
Dr. Andrés Carlos de la Riva Larios  
Regidor

*Lic. Rosa Elena Lazcano Delgadillo*  
Lic. Rosa Elena Lazcano Delgadillo  
Regidora

*B.E.V.2*  
Mtra. Bronia Esperanza Vargas Ibarra  
Regidora

Hoja de firmas de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 20 de diciembre del año 2024.